

ACTA N° 21

Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia. Título II Capítulo V-Art.38-Título III-Capítulo XVI y XVII-Arts. 96 al 104. Ley 18.437.

En la ciudad de Montevideo, a los **diez días del mes de diciembre del año dos mil dos**, a las 15:30 horas se reúne el Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia (CCEPI), de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 98 de la Ley General de Educación N° 18.437. -----

Asisten los siguientes integrantes del referido Consejo:

Por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), Yolanda Echeverría; por la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), Alicia Milán; por el Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay (INAU), Cristina Doldán y Rosario Martínez; por los Centros de Educación Infantil Privados (CEIPs), Claudia Maffini, Silvana Fazio, Leticia Viera, Rosina Singer y Suly Montero; por los Educadores, Cristina Torterolo.---

Orden del Día:

1. Presentación de las representantes por los Centros de Educación Infantil Privados en el Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia, electas en Asamblea del diecinueve de octubre de 2012.
2. Evaluación del Plan de Acción. Año 2012.
3. Plan Anual de Trabajo para el año 2013.

- **Previo al Orden del Día:**

1. Se retoma la propuesta planteada en la sesión del veintiséis de octubre (sesión sin quórum y por tanto sin carácter resolutivo) relativa a que se incluya en la Moción para el funcionamiento de la Asamblea de Elección de Representantes de los CEIPs en el CCEPI, un cupo destinado a un Director Responsable Técnico del interior del país.

Se acuerda, en la presente sesión, aceptar la propuesta, especificando que en caso de que no haya postulantes del interior del país, el cupo será ocupado por un representante de Montevideo. De esta manera el Reglamento de funcionamiento de la Asamblea de Elección de representantes de los CEIPs en el CCEPI será reformulado, incluyendo esta cláusula y puesto a consideración, nuevamente, del CCEPI.

2. Se retoma el punto referido al SNIC planteado en la sesión del veintiséis de octubre (sesión sin quórum y por tanto sin carácter resolutivo). Se acuerda incluir esta temática como línea de trabajo a ser abordada durante el primer trimestre en la Agenda de Trabajo del CCEPI para el año 2013.

1. **Presentación de las representantes por los Centros de Educación Infantil Privados en el Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia, electas en Asamblea del diecinueve de octubre de 2012.**

Se presentan las nuevas representantes de los CEIPs, Leticia Viera (titular), Rosina Singer (primera alterna) y Suly Montero (segunda alterna).

2. **Evaluación del Plan de Acción. Año 2012.**

➤ **En torno al eje de formación:**

Previo a la evaluación del Plan de Acción del año 2012, Susana Mara, a través de Cristina Doldán (presente en la sesión), quiere dejar constancia que considera necesario rever, en el Grupo de Trabajo Interinstitucional para la elaboración de la carrera terciaria universitaria de primera infancia, la denominación de Maestro en primera infancia como título a otorgar una vez finalizada la carrera.

Los miembros del CCEPI consideran que este eje ha sido trabajado en profundidad y que se han cumplido los distintos puntos planteados en el abordaje de este eje de trabajo:

1. EL CCEPI se ha integrado al Grupo de Trabajo Interinstitucional convocado por el CFE para la elaboración de la carrera terciaria universitaria para la

primera infancia. Este grupo de trabajo ha avanzado en la elaboración de esta formación y, a través de los representantes del CCEPI en este grupo, se realizan los intercambios necesarios con el objetivo de conocer los avances y aportar insumos en este proceso de elaboración.

2. Este eje de trabajo ha sido, al igual que durante el año 2011, el tema prioritario en la Agenda de Trabajo del CCEPI.
3. Se socializaron los documentos sobre las formaciones específicas en primera infancia existentes y se realizaron aportes a partir de estos.
4. No se logró convocar a la Comisión Asesora Consultiva del CCEPI para la presentación de la publicación del Seminario-Taller. Sin embargo el Grupo de Trabajo para elaboración de la carrera terciaria universitaria, ha convocado a integrantes de la CAC para aportar por su idoneidad profesional.

➤ **En torno al eje referido al Sistema Nacional de Cuidados:**

Durante este año, el CCEPI no abordó este eje de trabajo. Se acuerda que esta temática será incluida en la Agenda de Trabajo para el año 2013. Junto a la inclusión de esta temática, se retomará la iniciativa de solicitar al SNIC la participación de un representante del CCEPI en las comisiones formadas en el marco de este sistema.

➤ **En torno al eje referido a los Criterios de Calidad en la Educación en la Primera Infancia:**

Esta temática no fue abordada porque el eje referido a la formación acaparó la Agenda de Trabajo del CCEPI.

En la presente sesión se acuerda retomar esta temática en la Agenda de Trabajo del año 2013, partiendo de la definición de lo que se considera calidad para el CCEPI.

Se plantea abordar la temática partiendo del enfoque de derechos, con énfasis en el derecho a la educación en la primera infancia de las niñas y niños.

Se proyecta abordar un proceso de discusión para definir los indicadores de calidad en la atención educativa en la primera infancia, partiendo de indicadores del bienestar de los niños en las instituciones.

A partir de esta temática se plantea abordar en el primer trimestre del año 2013 los Principios de la Educación en Primera Infancia; de manera tal de poder presentar una visión unificada del CCEPI y del país, en las reuniones del Grupo de Primera Infancia que se llevará a cabo en el mes de mayo, en el marco de la Presidencia Pro Témpore de Uruguay del Mercosur Educativo.

Los integrantes del CCEPI valoran como altamente positivo la progresiva visibilidad del CCEPI en los distintos espacios y ámbitos de discusión, coordinación y elaboración de Políticas Educativas y de Primera Infancia en el país.

3. Plan Anual de Trabajo para el año 2013.

Se acuerda plantear como ejes de trabajo para el año 2013:

- Sistema Nacional Integrado de Cuidados
- Criterios de Calidad de la Educación en la Primera Infancia
- Principios de la Educación en la Primera Infancia

Como líneas de acción se plantean:

- ✓ Solicitar representación del CCEPI en las Comisiones de trabajo en el marco del SNIC.
- ✓ Reforzar la representación del CCEPI en el marco del Programa Uruguay Crece Contigo.
- ✓ Genera un espacio de discusión con el objetivo de elaborar un documento sobre indicadores de Calidad en la Educación en la Primera Infancia.
- ✓ Convocar a la Comisión Asesora y Consultiva del CCEPI previo a la celebración de la PPTU, para abordar los Principios de la Educación en la Primera Infancia y los avances en relación a la elaboración de la carrera terciaria universitaria de primera infancia.
- ✓ Consensuar una postura del CCEPI relativa a los Principios de la Educación en la Primera Infancia previo a la celebración de la PPTU.
- ✓ Continuar reforzando la representación del CCEPI en las Comisiones Departamentales de Educación.
- ✓ Elaborar un tríptico que informe, a la población en general, sobre el CCEPI y sus cometidos.
- ✓ Iniciar la evaluación del Diseño Básico Curricular, estudiando la posibilidad de que este Diseño, con las posibles modificaciones, adaptaciones y aportaciones

que se consideren oportunas, adquiere carácter de Programa Oficial para la Primera Infancia.

- Para el año 2013 se acuerda modificar el reglamento de funcionamiento del CCEPI, en relación a los días y horario para sesionar. Se acuerda establecer, en carácter tentativo, los segundos y cuartos martes de cada mes, en el horario de 10:00 a 12:00 hs.
- Se acuerda fijar como primera sesión del año 2013 el día martes 12 de marzo.

[Handwritten signature]
INAV

[Handwritten signature]
INAV

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
CEIP
SILVANA FERRI

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
LETICIA UJEDA
CEIPS

[Handwritten signature]
Alicia Milán - CEIP. ANEP

[Handwritten signature]
CEIP
CLAUDIA MATTINIC

[Handwritten signature]

⊗ Se deja constancia que Rosina Singer no firmó el Acta debido a que tuvo que retirarse anticipadamente de la sesión.

[Handwritten signature]
Valentina Jauri
Secretaria Técnica CCEPI